



CONVOCATORIA PROCESO ADMISIÓN 2026 Nivel Prescolar

Estimado Apoderado/a Postulante, agradecemos su interés y preferencia por nuestra institución. Esta Convocatoria informa los aspectos que definen y determinan el proceso de selección aplicado.

Todo el proceso se realiza de acuerdo al Procedimiento de Admisión de Trebulco School.

I.- Período o plazo de postulación.

El período de postulación para los niveles de Kids Club, PlayGroup, Prekinder y Kinder inicia el 7 de abril de 2025 para hermanos de alumnos del colegio e hijos de exalumnos de nuestro colegio, este proceso cierra el 7 de mayo, de haber vacantes disponibles el proceso se abre a la comunidad, hasta completar vacantes de cada nivel, con cierre definitivo del proceso el 1º de marzo de 2026.

II.- Número de vacantes ofrecidas al inicio del proceso el día 7 de abril de 2025

Curso	Vacantes
Kids Club (nivel medio menor)	40
Playgroup (nivel medio mayor)	20
Prekinder	3
Kinder	0
Vacante prioritaria en el nivel prescolar*	0

*La vacante prioritaria ya ha sido ocupada.

La cantidad de vacantes se irá reduciendo a medida que los postulantes aceptados procedan a matricular. El cierre definitivo del proceso es el 1º de marzo de 2026.

La información actualizada sobre el número de vacantes disponibles para este nivel se puede consultar al mail admision@trebulco.cl

III.- Requisitos de los postulantes

Edad mínima para Kids Club 2026 : 2 años cumplidos al 31 de Octubre 2025

Edad mínima para Playgroup 2026 : 3 años cumplidos al 31 de Diciembre 2025

Edad mínima para Prekinder 2026 : 4 años cumplidos al 31 de Marzo 2026

Edad mínima para Kinder 2026 : 5 años cumplidos al 31 de Marzo 2026

IV.- Antecedentes y documentación a presentar

- 1.-Certificado de Nacimiento para Matrícula del postulante con nombre de ambos padres. Obtener en www.registrocivil.cl (gratuito)
- 2.-Formulario de Postulación, publicado en www.trebulco.cl, sección Admisión
- 3.-Si el postulante asiste o ha asistido a algún Jardín Infantil presentar el Informe del Jardín Infantil
- 4.- Comprobante del pago del derecho de postulación. El Pago se efectúa on line, en www.trebulco.cl, Sección Admisión - Ficha y Convocatoria – Ir a UPago.
- 5.- En caso de postular a la vacante prioritaria, se debe adjuntar credencial de discapacidad o certificado que acredite la condición de Necesidad Educativa Especial Permanente (NEEP).

El apoderado postulante deberá enviar un correo electrónico adjuntando los antecedentes solicitados anteriormente a admison@trebulco.cl, en el asunto del mail escribir el nombre completo del postulante.

No se considerará ninguna postulación que no contenga la documentación solicitada.

V.- Criterios Generales de Admisión

- 1.-Entrevista administrativa: se realiza de manera presencial con encargada de admisión, en la cual se le informa acerca del PEI (Proyecto Educativo Institucional), abordando desde lo formativo/pedagógico hacia el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- 2.-Proceso de evaluación, se aplica un test de admisión que consiste en una entrevista personal con un especialista, la realización de un test de madurez para evaluar áreas de la cognición, motricidad, lenguaje y socio afectivo. Los postulantes deberán aprobar con un 75% la evaluación en cada una de las 4 áreas.
- 3.-Entrevista con directora (presencial u online), esta instancia tiene por objetivo aclarar las dudas que puedan tener los apoderados postulantes respecto al colegio, así como también, generar una instancia de conocimiento mutuo.
- 4.-Entrega de resultados: El resultado final del proceso es informado por la encargada de admisión, vía mail, al apoderado del postulante en un máximo de 10 días hábiles posteriores a la entrevista con la directora.
- 5.-Preferencia a hermanos en el colegio, hijos de exalumnos e hijos de funcionarios:
Se aplicará adicionalmente al criterio de admisión, la preferencia a los postulantes que tengan hermanos estudiando en el colegio, hijos de exalumnos, así como también, a los hijos de los profesores que actualmente tengan otros hijos estudiando en el colegio y estén con contrato de trabajo vigente. Esta preferencia se traducirá en:
 - a) Se ofrecerá prioritariamente los cupos vacantes. Para esto el primer llamado al proceso de admisión será para hijos de apoderados del colegio, hijos de exalumnos e hijos de profesores con hermanos estudiando en el colegio.
 - b) Ante igualdad de condiciones para llenar una vacante se optará por el postulante que tenga hermano(s) en el colegio.

6.-Vacante prioritaria, será seleccionado aquel postulante que habiendo desarrollado la evaluación con las adecuaciones de acceso correspondientes, alcance los mínimos requeridos.

VI.- Matrícula

- 1.-Desde la fecha en que el postulante es aceptado, puede matricular.
- 2.-Los cupos disponibles se irán completando a medida que los postulantes aceptados se vayan matriculando.
- 3.-Los postulantes aceptados no tienen vacante reservada, la única forma de tomar la vacante es matricular.
- 4.-El colegio contactará a los apoderados de los postulantes aceptados para apoyarlos con la matrícula.

VII.- Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.

- 1.-El “Derecho a Postulación” tiene un valor de **UF 1,5**. Monto que no se reembolsará una vez realizada la entrevista con los apoderados.
- 2.-El valor de la Matrícula es de **UF 15**. Monto que no se reembolsará si el apoderado desiste de ocupar la vacante.
- 3.- A la fecha de esta convocatoria el valor de la colegiatura para el nivel de preescolar es de **UF 130**, monto que no se reembolsa si el apoderado desiste una vez iniciado el año escolar.
- 4.-Estos valores podrán ser reajustados durante el año 2025.
- 5.-La política de devolución de la colegiatura se especifica en el Contrato de Matrícula.

VIII.- Proyecto Educativo del Colegio

El proyecto Educativo del Colegio Trelulco se encuentra disponible en la página web www.trelulco.cl

IX.- Publicación e información

Esta Convocatoria al proceso de admisión 2026 para los niveles mencionados, será publicada en el Mural del Colegio ubicado en la Secretaría y en la página web www.trelulco.cl

Toda la información general sobre el proceso de admisión se encuentra establecida en el Procedimiento de Admisión, el cual está publicado en el Mural del Colegio para conocimiento e información de los interesados.

MS ANEMARIE HARTWIG ITURRIAGA
DIRECTORA
TRELULCO SCHOOL